República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2026-02883-00

Que mediante providencia de 14 de octubre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **GABRIEL DE JESÚS BONFANTE LUGO interpuso contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.** Dispuso: 1-. Córrase traslado de la presente diligencia a la accionada, para que, en el término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así como a todos los intervinientes en el proceso especial de fuero sindical adelantado por Ecopetrol S.A. contra el accionante, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requiérase a la parte actora y a los despachos, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del trámite acusado, especialmente, las diligencias que suscitan el presente mecanismo. 4-. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 5.- Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 68001-31-05-006-2025-00159-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 16 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m. Vence el 16 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor